

Longitud: 5.046 mts.

Término municipal afectado: Guarromán y Linares (Jaén).

Tensión de servicio: 25 Kv.

Conductores: Al/Ac de 54,6 mm² de sección total. Presupuesto en pesetas: 14.049.983.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 7 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea de media tensión a 15 Kv. entre las poblaciones de Aroche y Rosal de la Frontera (Huelva). (PP. 813/96).

Resolución de la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huelva, autorizando el establecimiento de la instalación que se cita:

Visto el expediente incoado en el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Paseo de la Glorietta, 8, Apartado 33, Huelva, solicitando autorización, y Declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de línea aérea de media tensión a 15 Kv. entre las poblaciones de Aroche y Rosal de la Frontera (Huelva).

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617 de 20 de octubre (BOE 24.10.66) sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por D. 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas BOE (24.10.66), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria (BOE 23.7.92).

Esta Delegación Provincial, a propuesta del Departamento de Energía, ha resuelto:

Línea Eléctrica.

Origen: Entronque líneas ext. junto Cementerio Aroche.

Final: Rosal de la Frontera.

Términos municipales afectados: Aroche-Rosal de la Frontera.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 23.

Tensión en servicio: 15/20 Kv.

Conductores: LA-80.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspendido.

Expte. núm.: 10.400 A.T.

Declara, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE 19.3.66), y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la autorización

de puesta en marcha, previo los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huelva, 5 de marzo de 1996.- El Delegado, José Angel Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 473/96).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expte. incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Almería, referencia ERP/7587, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cogeneración Villaricos, S.A.

Domicilio: Bda. «Villaricos», T.M. de Cuevas de Almanzora (Almería).

Finalidad: Instalación de cogeneración de energía, sita en el domicilio que se cita.

Características principales de la instalación:

- Grupo Motogenerador: Dos motores diesel de 10.530 Kw. c/u, acoplados a alternadores sincrónicos autorregulados de 12.388 Kva. c/u, tensión de salida 11 Kv., 50 Hz., 500 r.p.m.

- Otros equipos: Un transformador de acoplamiento a red de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., de relación 11 Kv./66 Kv. y 25 Mva.

Un transformador de servicios auxiliares de relación 11 Kv/400-230 v. y 1500 Kva.

Aparellaje de mando y protección.

Presupuesto en pesetas: 219.300.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Hnos. Machado, 4 Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª Planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 5 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. núm. 7156). (PP. 649/96).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad. S.A.

Finalidad de la instalación: Establecer las condiciones mínimas para el suministro de energía en alta y baja tensión a la Urbanización Ermita de San Ginés, en Sabiote (Jaén).

Características de la instalación:

Línea eléctrica de media tensión:

Tipo: Subterránea.

Origen: Apoyo de derivación aéreo.

Final: Centro de Transformación proyectado.

Tensión: 25 Kv.

Conductor: Aluminio unipolares de 150 mm² de sección.

Término municipal afectado: Sabiote (Jaén).

Centro de Transformación:

Tipo: Interior.
Potencia: 400 más 630 Kva.
Red de baja tensión:
Presupuesto en pesetas: 7.906.069.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 24 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. núm. 7150). (PP. 650/96).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Finalidad de la instalación: Traslado de centro de transformación en Polígono Urbano a otra zona del mismo cuyo emplazamiento es más apropiado para la reestructuración parcelaria del mismo.
Características de la instalación:
Línea eléctrica:
Tipo: Subterránea.
Longitud: 28 mts.
Tensión: 25 Kv.
Término municipal afectado: Marmolejo (Jaén).
Conductor: Aluminio de 1 x 150 mm² de sección.
Centro de Transformación:
Tipo: Interior.
Potencia: 400 Kva.
Líneas subterráneas de baja tensión.
Presupuesto en pesetas: 3.352.220.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 22 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. núm. 7124). (PP. 652/96).

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

Finalidad de la instalación: Alimentar de energía eléctrica a 132 Kv., a la subestación «Puente del Obispo», en Baeza (Jaén).
Características de la instalación:
Origen: Apoyo 86.
Final: Subestación «Puente del Obispo».
Longitud: 20 mts.
Término municipal afectado: Puente del Obispo (Jaén).
Tipo: Aérea s/c.
Tensión: 132 Kv.
Conductores: LA/280.

Aislamiento: Cadena doble de 10 elementos U/120 BS.
Presupuesto en pesetas: 5.230.500.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, del 20 de octubre.

Jaén, 11 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. núm. 7143). (PP. 653/96).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Finalidad de la instalación: Construir cable subterráneo que comunica la subestación de Martos en la Caseta Lope de Vega, independizando el Polígono Industrial de Martos de la alimentación al núcleo urbano.
Características de la instalación:
Línea subterránea:
Origen: Subestación de Martos.
Final: Centro de transformación Lope de Vega.
Longitud: 678 m.
Término municipal afectado: Martos (Jaén).
Tensión: 25 Kv.
Conductor: Unipolar con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 240 de sección nominal.
Adaptación de celdas en caseta Lope de Vega.
Presupuesto en pesetas: 13.072.281.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 15 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. núm. 7134). (PP. 693/96).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Finalidad de la instalación: Eliminar el trazado aéreo actual de la línea que sobrevuela una zona a urbanizar, a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Lopera, por estar dichos terrenos en el PGOU de esta población (tramo I).

Características de la instalación:
Línea eléctrica:
Origen: Poste a sustituir junto a la carretera.
Final: Caseta San Joaquín.
Tipo: Subterránea.
Longitud: 311 m.